DESCRIPCIÓN DE CARGO

Topógrafo

Identificación del cargo

Nombre del cargo	**Topógrafo**
Código	DC-35
Área	Operaciones · Obras Civiles
Cargo superior inmediato	Jefe de Obra
Cargos bajo su mando	Sin personal a cargo
Lugar de trabajo	Instalaciones, plantas industriales y predios de los mandantes.

Objetivo del cargo

Realizar los levantamientos, replanteos, trazados y controles topográficos de las obras, asegurando que los trabajos se ejecuten en la ubicación, los niveles y las dimensiones indicados en los planos.

Funciones y responsabilidades

1. Realizar levantamientos topográficos del terreno y de las obras existentes.
2. Replantear ejes, niveles y cotas según los planos del proyecto.
3. Controlar niveles y geometría durante la ejecución de excavaciones, rellenos, pavimentos y estructuras.
4. Procesar la información en software topográfico y entregar planos de avance y de construcción.
5. Mantener calibrados y en buen estado los instrumentos topográficos.
6. Apoyar a Control de Calidad con los registros de verificación dimensional.

Autoridad y responsabilidad

Responsable de la exactitud de los trabajos topográficos de la obra, con autoridad para observar trabajos que no cumplan los niveles o la geometría del proyecto.

Seguridad, salud, medio ambiente y ética

- Cumplir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER y los estándares de seguridad del mandante.
- Informar de inmediato a su jefatura todo incidente, accidente, condición insegura o acción insegura que observe.
- Cumplir el Código de Ética y Conducta (COD-EC-001) y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo (Ley N° 21.643).
- Resguardar la confidencialidad de la información de AGROSER, de sus trabajadores y de sus mandantes.
- Coordinar su ubicación en terreno con los operadores y vigías cuando trabaje cerca de maquinaria en movimiento.

Relaciones del cargo

Internas	Jefe de Obra, Supervisor de Faena, Control de Calidad y operadores de maquinaria.
Externas	Inspección técnica de los mandantes.

Requisitos mínimos

Educación	Título técnico en Topografía.
Experiencia	Al menos 2 años de experiencia en topografía de obras civiles o pavimentación.
Formación	Manejo de estación total, nivel, GPS topográfico y software de dibujo.
Requisitos especiales	Licencia de conducir clase B y aprobación de los exámenes ocupacionales y la acreditación exigidos por el mandante.

Competencias del cargo

Precisión · Rigurosidad · Criterio técnico · Autonomía · Comunicación efectiva · Seguridad ante todo

Condiciones de trabajo

Jornada	Jornada ordinaria establecida en el contrato de trabajo, conforme a la legislación vigente y a los turnos del mandante cuando corresponda.
Riesgos principales	Trabajo en terreno industrial: caídas al mismo y distinto nivel, golpes, ruido, exposición a condiciones climáticas, tránsito de vehículos y maquinaria, y riesgos propios de cada faena.

ELABORADO POR	VERSIÓN Y FECHA	APROBADO POR
Recursos Humanos	**Versión 2.0**	**Sergio E. Vallejos Godoy**
AGROSER	30 de septiembre de 2025	Representante Legal